



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
06/03/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Advertido error en la resolución de fecha 5 de marzo de 2024, de la Alcaldía, en relación con el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local, y al objeto de subsanar el mismo, esta Alcaldía

HA RESUELTO

PRIMERO.- Dejar sin efecto el nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local efectuados por esta Alcaldía hasta el día de la fecha.

SEGUNDO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, con efectos del día de hoy, a los siguientes concejales:

- Dña. MARÍA ÁNGELES RUIZ ANIORTE
- D. MANUEL MARTÍNEZ LUCAS
- D. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- Dña. MARÍA TURPÍN HERRERA
- Dña. GERTRUDIS JULIÁ VILLA
- D. CRISTO MANUEL LUCAS GARCÍA
- Dña. AMPARO ENCARNACIÓN PINO LÓPEZ

La Junta de Gobierno estará integrada por el Alcalde, que ejercerá la Presidencia, y los concejales antes mencionados.

La Junta celebrará sesión ordinaria una vez cada siete días, los lunes, a las 9:30 horas. Si los días fijados fueran inhábiles, la sesión se celebrará el primer día hábil inmediatamente posterior, a la misma hora.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, nombrar, con efectos del día de la fecha, Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cieza a los concejales de la Junta de Gobierno que a continuación se relacionan, con expresión del orden de nombramiento:

- Primer Teniente de Alcalde: D. MANUEL MARTÍNEZ LUCAS
- Segunda Teniente de Alcalde: Dña. MARÍA ÁNGELES RUIZ ANIORTE
- Tercer Teniente de Alcalde: D. CRISTO MANUEL LUCAS GARCÍA
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- Quinta Teniente de Alcalde: Dña. MARÍA TURPÍN HERRERA
- Sexta Teniente de Alcalde: Dña. AMPARO ENCARNACIÓN PINO LÓPEZ
- Séptima Teniente de Alcalde: Dña. GERTRUDIS JULIÁ VILLA

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Región los nombramientos y delegaciones efectuadas, que surtirán efecto desde el día de hoy con independencia de la fecha de publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

QUINTO.- Notificar los nombramientos a los interesados, dar cuenta de esta Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y trasladarla a todos los departamentos municipales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Cieza,
Bartolomé Buendía Martínez
06/03/2024



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ACEF XAAH APPV 2NTH

Resolución Nº 1678 de 06/03/2024 "Nombramiento miembros de la JGL y Tenientes de Alcalde." - SEGRA 450997

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1